

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10621 *Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PA 118/2021, que se sigue en el Juzgado Contencioso Administrativo núm 2, interpuesto contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de octubre de 2020 por la cual se aprueba la listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso de traslados de enfermería*

De acuerdo con el oficio del Juzgado Contencioso-Administrativo de fecha 7/11/2022, se tiene por interpuesto recurso contencioso administrativo por el señor Antonio Oliver Calafell que se tramita como procedimiento abreviado 118/2021, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de octubre de 2020 por la cual se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso de traslados de enfermería de urgencias de atención primaria.

Como que de manera directa o indirecta la impugnación mencionada puede resultar relevante para una pluralidad de personas que podrían tener la condición de interesadas en este proceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 118/2021 para que se puedan personar como demandadas ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de publicarse en el BOIB esta notificación.

Las personas interesadas han de comparecer en forma legal, de conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley 29/1998. Asimismo, se les comunica que, en caso de personarse fuera de plazo, se las considerará como parte, sin que por ello se haya de retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará en todos sus trámites y no será procedente ninguna notificación.

(Firmado electrónicamente: 1 de diciembre de 2022)

La directora de Gestión y Presupuestos

María del Mar Roselló Amengual

Por suplencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 62 de 29/04/2006)

